CONTRATO No. 4600105138 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONTRATISTA:	PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S.
NIT:	900.367.678-3
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA MARCELA PARRA CALVACHE
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	52.086.948
OBJETO:	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR PARTE DE EQUIPOS OPERATIVOS Y ORGANISMOS DE SOCORRO DE MEDELLÍN EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) DÍAS, SIN SOBREPASAR EL VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2025.
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) DÍAS, SIN SOBREPASAR EL VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE INICIO: 17 DE JUNIO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DE OCTUBRE DEL 2025

En la ciudad de Medellín, el día 29 de octubre de 2025, se reunieron **SANTIAGO ESCUDERO ARIAS** como supervisor suplente y **SANDRA MARCELA PARRA CALVACHE** quien actúa en calidad de Representante Legal de **PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo.

2. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en los Informes Parciales de Supervisión, los cuales reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.

3. No hay pendientes a la fecha

4. Ejecución física 100% y financiera 99,9% a la fecha

5. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de octubre, del año 2025.

SANTIAGO ESCUDERO ARIAS
Supervisor suplente

SANDRA MARCELA PARRA CALVACHE
Representante Legal de PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S
Contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia